

ANEXO I

FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS



Por acuerdo de la Comisión de Investigación del día 9 de febrero de 2018, se aprobó la financiación máxima de los proyectos de las modalidades A y B por área de evaluación DEVA. El máximo se establece en el 60% de la financiación media de los proyectos del Plan Estatal durante las convocatorias 2013-2016.

Áreas DEVA	Media convocatorias 2013-2016	60%
Alimentación(ALI)	148.126	88.875
Agricultura (AGRO)	148.126	88.875
Biología y Biotecnología (BIO)	212.605	127.563
Ciencia y Tecnología de la Salud (CTS)	147.319	88.391
Física (FIS)	87.890	52.734
Matemáticas (MAT)	57.027	34.216
Química (QUI)	157.735	94.641
HUM-Filología, Lingüística y Literatura (FLL)	38.995	23.397*
HUM-Ciencias Educación (EDU)	59.065	35.439
HUM-Geografía e Historia (GEO-HIS)	51.063	30.637
Recursos Naturales, Energía y Medio Ambiente (RNM)	140.669	84.401
Ciencias Sociales (SOC)	50.694	30.416
Ciencias Económicas (EE)	32.383	19.429*
Ciencias Jurídicas (JUR)	30.146	18.087*
Tecnologías de la Producción y la Construcción (TEP)	122.310	73.386
Tecnologías de la Comunicación (TEC)	142.966	85.779
Tecnologías de la Información (TIN)	103.774	62.264

*Para estas áreas, en caso de que el proyecto prevea la contratación de personal por una duración mínima de un año, la financiación máxima se elevará a 28.500€